

**UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 002 SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 26 de enero de 2016

Inicio de la sesión: 8:15 a.m.

Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez
Alejandra María Giraldo García

Luz Stella Zuluaga Jaramillo

Juan Manuel Acevedo Carvajal

Jhojan Cardona Patiño

Efraín Alberto Hoyos

Alirio Escobar Grajales

Carmen Alicia Salazar
Jorge Mario García Usuga
Andrés Felipe Orozco

Decano.

Directora del Programa de Licenciatura en
Biología y Educación Ambiental.

Directora del Programa de Licenciatura en
Lenguas Modernas.

Director del Programa de Licenciatura en Español
Literatura.

Director del Programa de Licenciatura en
Educación Física y Deportes.

Director del Programa de Licenciatura en
Matemáticas.

Director de los Programas de Pedagogía Social
para la Rehabilitación y de Ciencias Sociales con
énfasis en Educación Básica.

Directora del Programa de Pedagogía Infantil.

Representante de los profesores.

Representante de Egresados.

INVITADA PERMANENTE

Zahyra Camargo Martínez

Directora de la Maestría y Doctorado en Ciencias
de la Educación.

AUSENTES

- José Wilder Rodríguez Obando. Representante de los estudiantes (sin excusa).
- Lina María Moreno. Asesora de Investigaciones (sin excusa)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta 01
4. Ratificación por el Consejo de Facultad de las decisiones de los Consejos Curriculares en torno a las medidas de acción en el marco del Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015, del MEN.

Acta No. 002 del Consejo de Facultad. Sesión 26 de enero de 2016.

5. Solicitudes de estudiantes, metodología presencial y distancia (ACS 06/2009 y 05/2012), según el Calendario Académico del 2016-I (ACA No 07 del 28 de octubre del 2015).
6. Corrección de notas solicitadas por los programas.
7. Avances de la revisión y actualización de los documentos orgánicos de la Facultad: PEF y Plan de Desarrollo Profesor.
8. Designación del Asesor de Extensión al Consejo de Facultad (artículo 46 del Acuerdo No 011 del 19 de agosto de 2010 y Artículo 19 del Acuerdo 02 del 19 de abril de 2013).
9. Sustentación del proyecto de Maestría del Programa de Educación Física y Deportes.
10. Informes
 - Decano.
 - Directores de programas.
 - Directora de la Maestría y Doctorado.
 - Asesora de Investigaciones.
 - Asesora de Extensión.
11. Correspondencia.
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Presidente del Consejo informa que hay cuórum para deliberar y decir. Declara abierta la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los Consejos. Es aprobado por unanimidad.

3. LECTURA Y PROBABACIÓN DEL ACTA 001

El decano menciona que el acta 01 fue enviada, previamente, a los correos de cada director (correo institucional y de la Dirección del Programa), para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección a la Secretaría de la Facultad. Por unanimidad, el Consejo aprueba dicha acta.

4. RATIFICACIÓN POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE LAS DECISIONES DE LOS CONSEJOS CURRICULARES EN TORNO A LAS MEDIDAS DE ACCIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 2450 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2015, DEL MEN

El decano menciona lo siguiente:

- ✓ El Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015, del MEN, en su artículo 2.5.3.212.1, preceptúa que "las instituciones de educación superior con programas de licenciatura que al 9 de junio de 2015 contaban con cuatro cohortes de egresados, y no se encontraban acreditados de calidad, deberán radicar la solicitud de acreditación correspondiente, antes del 9 de mayo del 2016.

Acta No. 002 del Consejo de Facultad. Sesión 26 de enero de 2016.

- ✓ Cada programa involucrado en el proceso anterior, deberá radicar la documentación respectiva en la Oficina de Gestión de Alta Calidad de la Universidad del Quindío, el 9 de abril de 2016.

Las decisiones en torno a este proceso por parte de los Consejos Curriculares de los programas involucrados se sintetizan en el siguiente cuadro:

Programa académico	Acta del Consejo Curricular	DECISIÓN	CRONOGRAMA
Lic. en Pedagogía Infantil	Acta 01 de enero de 2016	Cambiar a la modalidad presencial	Sin definir
Lic. en Pedagogía Social para la Rehabilitación	Acta 01 de enero de 2016	Cambiar a la modalidad presencial	Sin definir
Lic. en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica	Acta 01 de enero de 2016	Cambiar a la modalidad presencial	Sin definir
Lic. en Educación Física y Deportes	Acta 01 de enero de 2016	Acreditación, según el 2450 del 17 de diciembre de 2015 (MEN).	Presentar la documentación el 9 de abril de 2016.
Lic. en Biología y Educación Ambiental	Acta 01 de enero de 2016	Acreditación para la Lic. en Biología y Ed. A. Registro Calificado para el cambio de denominación a Lic. en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Presentar la documentación el 9 de abril de 2016.
Maestría en Ciencias de la Educación	Acta 01 de enero de 2016		El cronograma fue presentado

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba las anteriores decisiones de los consejos curriculares, para los trámites pertinentes.

5. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES, METODOLOGÍA PRESENCIAL Y DISTANCIA (ACS 06/2009 Y 05/2012), SEGÚN EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL 2016-I (ACA NO 07 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2015)

Las solicitudes, en el marco del ACS 06 del 2019, fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo y figuran condensadas en el cuadro siguiente:

Acta No. 002 del Consejo de Facultad. Sesión 26 de enero de 2016.

PROGRAMA ACADÉMICO	NÚMERO DE SOLICITUDES APROBADAS
Lic. en Biología y Educación Ambiental	6
Lic. en Lenguas Modernas	15
Lic. en Pedagogía Infantil	2
Lic. en Matemáticas	3
Lic. en español y Literatura	4
Lic. en Educación Física y Deportes	16

Los soportes de las anteriores solicitudes figuran en anexo a la presente acta.

6. CORRECCIÓN DE NOTAS SOLICITADAS POR LOS PROGRAMAS

Los siguientes directores solicitan corrección de notas de estudiantes:

- ✓ El director del programa de Licenciatura en Matemáticas solicita la aprobación de corrección de notas de la estudiante MARIÓN IRINA ORTIZ TAMAYO.
 - ✓ La directora del programa de Pedagogía Infantil solicita la aprobación de corrección de notas de la estudiante DIANA JANETH VELÁSQUEZ GUERRA.
- El Consejo, por unanimidad, aprueba las anteriores solicitudes.

7. AVANCES DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ORGÁNICOS DE LA FACULTAD: PEF Y PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL

- ✓ El decano informa que el trabajo de revisión y actualización del documento del PEF se viene adelantando con un equipo de docentes de la Facultad. Ya se revisaron los siguientes aspectos: Misión, visión, objetivos y perfiles (profesionales y ocupacionales).
- ✓ Con el fin de tener los insumos para la elaboración del Plan de Desarrollo Profesional de la Facultad, el decano solicita a cada director de Programa el número de docentes de planta y ocasionales, en relación con la formación académica en pregrado, maestría y doctorado. En esta información se incluyó las variables siguientes: 1) Estudios en curso y 2) Estudios culminados.

Se aprobó, por unanimidad, realizar el Consejo de Facultad para el 29 de enero de 2016, a las 2:00 p.m., con el fin de estudiar el documento del PEF de la Facultad.

8. DESIGNACIÓN DEL ASESOR DE EXTENSIÓN AL CONSEJO DE FACULTAD (ARTÍCULO 46 DEL ACUERDO NO 011 DEL 19 DE AGOSTO DE 2010 Y ARTÍCULO 19 DEL ACUERDO 02 DEL 19 DE ABRIL DE 2013)

Al tenor de los acuerdos referenciados en el numeral 8 de esta acta, el Decano presenta al Consejo de Facultad el nombramiento de la docente MARISEL TORO LÓPEZ, quien fungirá como Asesora de Extensión de la Facultad de Educación, a partir de la fecha de hoy. Se aprueba el anterior nombramiento, por unanimidad.

Acta No. 002 del Consejo de Facultad. Sesión 26 de enero de 2016.

9. SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE MAESTRÍA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

El director del Programa de Licenciatura en Educación y Deportes anuncia que el proyecto de maestría presentado por este Programa se denomina MAESTRÍA EN MOVIMIENTO HUMANO Y EDUCACIÓN. Seguidamente, el proyecto es presentado por una comisión de docentes de este Programa, coordinada por el profesor José Ember Ayala. Una vez finalizada la presentación, las recomendaciones del Consejo de Facultad son las siguientes:

1. Sustentar las diferencias de esta propuesta, en relación con las ya existentes en el país.
2. Revisar los espacios curriculares, dado que hay demasiados.
3. Precisar los horarios de la oferta.
4. Revisar la combinación de los aspectos de la maestría: profundización e investigación.
5. Falta la sustentación de la maestría a partir de un marco legal de la Universidad del Quindío.
6. Fortalecer el campo conceptual de las competencias, teniendo en cuenta el marco teórico del Proyecto Tunning para América Latina.

Por unanimidad, el Consejo de Facultad aprueba este proyecto de Maestría para los trámites pertinentes ante el Comité Central de Posgrados y, posteriormente, en la Vicerrectoría Académica. Se aclara que dicho trámite se realiza después de haber acatado las recomendaciones anteriores del Consejo de Facultad.

10. INFORMES

11.

11.1 **Decano:** 1) El convenio de cooperación académico entre la Normal Superior del Quindío y la Universidad del Quindío cursa su trámite de legalización ante la Oficina Jurídica de la Universidad. 2) La Facultad de Educación tiene vigente el convenio de cooperación académica entre la Secretaría de Educación Municipal (SEM) y la Uniquindío, el cual es el marco general para las prácticas pedagógicas, realizadas en el municipio de Armenia, y las solicitudes de las respectivas ARL de los estudiantes.

11.2 Directores de programas

- Lenguas Modernas: 1) En el curso de Francés I-D faltan ocho estudiantes para completar el cupo y 2) Una profesora de Francés está vetada por un grupo de estudiantes.
- Educación Física y Deportes: El informe de la evaluación de la propuesta para ascenso del docente Samuel Higinio Estrada es favorable.
- Biología y Educación Ambiental: 1) Solicita la aprobación del nombramiento de un docente catedrático por excepcionalidad. El Consejo aprueba dicha solicitud. 2) Menciona que este Programa requiere con urgencia el PEF, para los fines pertinentes de Acreditación.

Acta No. 002 del Consejo de Facultad. Sesión 26 de enero de 2016.

- Directora de la Maestría y Doctorado. 1) Solicita a la decanatura organizar una reunión con el jefe de la Oficina de Calidad, para tratar temas del proceso de acreditación, 2) Se llevó a cabo los procesos de selección en las tres líneas de énfasis de la Maestría. La selección fue la siguiente: 13 en Bilingüismo, 7 en Educación Matemática y 16 en Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura. Finalmente, en este proceso de selección, se aceptaron 7 docentes becados por el programas becas de la Gobernación del Quindío.

12. CORRESPONDENCIA

12.1 Se da lectura al correo del 25 de enero de 2016 remitido por el funcionario Abraham de la oficina de Gestión Humana, sobre las directrices de contratación relacionadas con las docentes catedráticas y ocasionales que se encuentran en periodo de gestación, licencia de maternidad o lactancia. Se anexan dos hojas de comunicado. Enterados.

12.2 De acuerdo con el Memorando General 12440 del 17 de diciembre de 2015, el director del programa Licenciatura en Educación Física y Deportes informa sobre los resultados de la sustentación del trabajo para ascenso en el escalafón dentro de la Universidad del profesor catedrático Carlos Andrés Tabares Ramírez. La calificación como resultado de la sustentación es aprobado-excelente por los dos jurados, se anexan los dos oficios (Profesor José Enver Ayala y Oscar Eduardo Sánchez).

Después de dar lectura a todos los documentos soportes para este proceso, los señores Consejeros aprueban por unanimidad continuar el proceso ante la Oficina de Gestión Documental y que surta efecto este ascenso a partir de 2016-1.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo.

Siendo las 11:20 a.m., el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.



ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo



MARIA PATRICIA VILLA
Secretaria Sesión Consejo

Acta No. 002 del Consejo de Facultad. Sesión 26 de enero de 2016.